

I PREMIO DE NOVELA NEGRA ALEXIS RAVELO – CIUDAD DE ARUCAS

Con el objetivo de reconocer y homenajear al gran escritor grancanario Alexis Ravelo, y continuar su labor como referente y difusor de la novela negra, **El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas y Alrevés Editorial** convocan la primera edición del Premio Alexis Ravelo Ciudad de Arucas de novela negra, destinado a cualquier escritor o escritora residente en el territorio español.

Alrevés Editorial y el Ayuntamiento de Arucas editarán la obra ganadora, de acuerdo con las siguientes **BASES**:

PARTICIPANTES

- Podrán optar al Premio todas aquellas novelas escritas por **personas residentes en España**, siempre y cuando se ajusten a las presentes BASES.
- No pueden participar en el concurso trabajadores/as de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arucas.
- El/la ganador/a del premio se compromete a asistir a la presentación del libro, que tendrá lugar en la Ciudad de Arucas, Gran Canaria.

TEMÁTICA

Las obras presentadas han de ajustarse a la temática señalada, esto es, deberán poder considerarse “novela negra”.

PRESENTACIÓN

- No podrá presentarse más de una obra por autor/a.
- No se admitirán propuestas en coautoría.
- Deberán llegar a la editorial mediante correo electrónico, en un solo archivo con formato Word y letra Times New Roman, tamaño 12, espacio 1,5 y con las páginas numeradas.
- El máximo de páginas presentadas no podrá exceder de 250.
- Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: premioalexisravelo@alreveseditorial.com
- No se admitirán obras remitidas por correo postal.
- En la obra ha de figurar, en su primera página, con toda claridad:
 - Título de la obra.
 - Nombre del autor/a.
 - Datos de contacto.
- También se adjuntará en el correo electrónico un archivo conteniendo una breve nota biográfica (formación, experiencia literaria, etc.).

- Las novelas que optan al I Premio Alexis Ravelo - Ciudad de Arucas de Novela Negra, no deben estar presentadas a ninguna otra editorial que las pueda estar sometiendo a valoración, para lo cual los/as autores/as han de anexar también un archivo con una declaración responsable, manifestando con claridad que no existe ningún compromiso con otras editoriales que impida la cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la obra a favor de Alrevés Editorial.

PLAZO

El plazo de presentación finalizará a las 24 h. del día 31 de marzo de 2024.

Las propuestas presentadas fuera de plazo o que no cumplan las presentes bases no serán admitidas a concurso.

JURADO Y VEREDICTO

El jurado estará formado por:

- El Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Arucas o persona en quien delegue, en calidad de Presidente.
- La gestora de la Biblioteca de Arucas.
- Representante de Alrevés Editorial, en calidad de secretario/a, con derecho a voto de calidad.

El veredicto será inapelable y se hará público a lo largo del mes de junio de 2024.

El premio puede declararse desierto si así lo considera el jurado.

PREMIO

Se establece un único premio, dotado con 2.000 euros y la publicación de la obra a cargo de Alrevés Editorial.

Asimismo, el autor recibirá 20 ejemplares de forma gratuita.

La obra ganadora se presentará en Arucas el 24 de octubre de 2024, Día de las Bibliotecas. Es imprescindible asistir a esta presentación para recibir el premio.

La aceptación del premio por parte del ganador implica la autorización a Alrevés Editorial y al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas para la utilización publicitaria de su nombre e imagen en relación con el premio.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de las bases, el procedimiento y el veredicto del jurado, sin salvedad o reserva alguna.